



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaría; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; y del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 11 de septiembre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 13 de septiembre de 2018.

Se informó que la Junta de Coordinación Política ha remitido propuesta de orden del día que incluye el registro de los siguientes asuntos: 2 comunicaciones, 1 iniciativa de decreto del Congreso del estado de Jalisco, 70 iniciativas de ley o decreto de diputados, Minuta a discusión con vencimiento de plazo, análisis del Sexto Informe de Gobierno en materia de Política Económica, 71 proposiciones con punto de acuerdo, y 4 efemérides.

A continuación, se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con la aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Continuar con el apartado de Comunicaciones.



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Se tiene contemplado el apartado de Acuerdos de los órganos de gobierno, en donde podría presentarse para aprobación del Pleno el suscrito por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio.
- Presentación de una ronda de iniciativas.
- Posteriormente se daría paso a la Minuta a discusión con vencimiento de plazo que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. Discusión y votación nominal.

Se realizaron diversas intervenciones respecto del contenido del proyecto las cuales versaron en la coincidencia con el mismo y la conveniencia de realizarle modificaciones.

Para ilustración sobre el debate, la Secretaría de Servicios Parlamentarios expuso el procedimiento regulado por el artículo 105, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se acordó proceder de la siguiente manera:

- a) Por instrucciones de la Presidencia, un Secretario de la Mesa Directiva dará lectura a una reseña sobre el procedimiento legislativo que ha seguido la minuta a discusión.
- b) Se continuará con la fijación de posicionamientos por parte de los Grupos Parlamentarios en orden creciente y hasta por 3 minutos.

Las y los diputados podrán presentar propuestas de modificación a la Minuta (reservas) durante este lapso de tiempo y hasta que termine el último posicionamiento.



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- c) Posteriormente dará inicio a la discusión en lo general de la Minuta, en donde podrán intervenir hasta 3 oradores en pro y 3 en contra hasta por tres minutos.

Concluidas estas intervenciones se consultará al Pleno si el asunto está suficientemente discutido, en caso negativo continuará la discusión sólo si hubiera oradores inscritos, pero el Presidente repetirá la pregunta cuando hubiera intervenido un orador más de cada lista y así en lo sucesivo. Si el Pleno decide que se encuentra suficientemente discutido anunciará el inicio de la votación nominal.

En lo que refiere al mecanismo de votación, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la asignación de huellas digitales en las curules para la utilización del sistema electrónico no ha concluido, por lo que se votará de viva voz utilizando los micrófonos de los curules.

- d) Una vez aprobada la Minuta en lo general se procederá en su discusión en lo particular de los artículos reservados.

Para esta discusión los diputados que impugnen los artículos de la Minuta, podrán presentar su propuesta hasta por 5 minutos, posteriormente el Presidente consultará si dicha reserva se admite a discusión, si es admitida podrán intervenir 3 oradores en cada sentido, y una vez que concluyan las intervenciones se consultará a la Asamblea si se acepta la reserva, de no ser aceptada se desechará, y, en caso de ser admitida, se incorporará a la Minuta.

- e) Por último, se procederá a su votación en lo particular de los artículos reservados, dándose claridad sobre aquellos que quedan en los términos del proyecto y de aquellos que hayan sido modificados, la votación será de igual forma nominal de viva voz.

Para ilustración de la Mesa Directiva se corroboró que de acuerdo al artículo 95, numeral 2, fracción II, inciso c) del Reglamento de la



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Cámara de Diputados, la Minuta deberá ser aprobada por mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los legisladores presentes.

Definido el procedimiento a seguir, se informó que los Grupos Parlamentarios se encuentran en pláticas valorando el momento en que se aborde este asunto en el Pleno, por lo que esta Mesa Directiva estará atenta de la determinación que se logre a efecto de coadyuvar con los consensos que se generen.

- Desahogar el Análisis del Sexto Informe de Gobierno en materia de Política Económica, que continuará con el formato utilizado: 3 rondas de todos los grupos, en orden creciente; cada intervención hasta por 5 minutos.

Quedaría pendiente para el martes 18 de septiembre el análisis en materia de Política Exterior.

- Por lo que se refiere al apartado de las proposiciones con punto de acuerdo, se reiteró que de conformidad con los artículos 62 y 100 del Reglamento, éstas no se presentan en tribuna, por lo que serán turnadas a comisión para dictamen.

En este tema, se hizo referencia a la proposición enlistada en el número 21 del orden del día, relativo a la paridad de género en las presidencias e integración de las Comisiones, suscrito por diputadas integrantes de distintos Grupos Parlamentarios. Al respecto, se informó que este punto de acuerdo se hizo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política para su atención.

- Por último, en el apartado de efemérides se encuentran registradas:
  - Del 16 de septiembre, Día de la Independencia de México, a cargo de la Dip. Abelina López Rodríguez, del GPMORENA.
  - Del 171º Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroe de Chapultepec, suscrita por el Dip. Benito Medina Herrera y diputados del GPPRI.



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

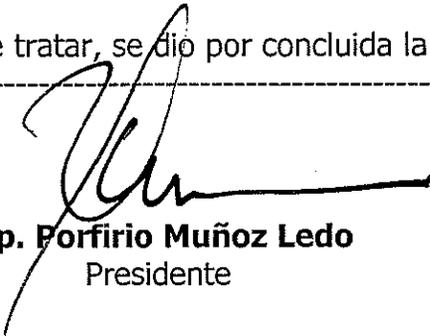
- Del 16 de septiembre, Día de la Independencia de México, a cargo de la Dip. Martha Tagle Martínez, del GP de Movimiento Ciudadano.
- De la incorporación del estado de Chiapas a la Federación, a cargo del GPPT.

Al respecto, se informó que en la práctica no se presentan en tribuna, -las excepciones las acuerdan y proponen los coordinadores-, sólo se enlistan en el orden del día y si se remitió texto alusivo se publica en Gaceta, por lo que la Vicepresidenta propuso que en caso de que los diputados quieran referirse a estas conmemoraciones, se les concederá la palabra desde su curul hasta por dos minutos.

#### 4. Asuntos generales.

- Las y los diputados se pronunciaron a favor de llevar a cabo una reunión de trabajo, adicional a las previas a las sesiones, que tenga como objetivo dar a conocer y resolver los temas sustantivos y reglamentarios que esta Mesa Directiva debe atender, señalando como ejemplo la emisión en este mes de septiembre de las convocatorias para la entrega de las medallas "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" y "Gilberto Rincón Gallardo".
- Por último, se solicitó el apoyo a la Secretaría General para que les sea permitido el acceso al Salón de Sesiones a los asesores de la Mesa Directiva, en tanto se otorgan las huellas y gafetes de acceso.

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por concluida la reunión. -----

  
**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
Presidente



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

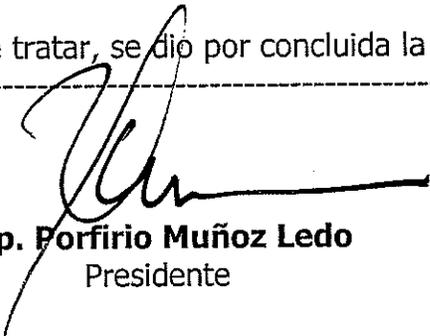
- Del 16 de septiembre, Día de la Independencia de México, a cargo de la Dip. Martha Tagle Martínez, del GP de Movimiento Ciudadano.
- De la incorporación del estado de Chiapas a la Federación, a cargo del GPPT.

Al respecto, se informó que en la práctica no se presentan en tribuna, -las excepciones las acuerdan y proponen los coordinadores-, sólo se enlistan en el orden del día y si se remitió texto alusivo se publica en Gaceta, por lo que la Vicepresidenta propuso que en caso de que los diputados quieran referirse a estas conmemoraciones, se les concederá la palabra desde su curul hasta por dos minutos.

#### 4. Asuntos generales.

- Las y los diputados se pronunciaron a favor de llevar a cabo una reunión de trabajo, adicional a las previas a las sesiones, que tenga como objetivo dar a conocer y resolver los temas sustantivos y reglamentarios que esta Mesa Directiva debe atender, señalando como ejemplo la emisión en este mes de septiembre de las convocatorias para la entrega de las medallas "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" y "Gilberto Rincón Gallardo".
- Por último, se solicitó el apoyo a la Secretaría General para que les sea permitido el acceso al Salón de Sesiones a los asesores de la Mesa Directiva, en tanto se otorgan las huellas y gafetes de acceso.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

  
**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
Presidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### Mesa Directiva LXIV Legislatura

**Dip. María de los Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta

**Dip. Marco Antonio Adame Castillo**  
Vicepresidente

**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Vicepresidenta

**Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
Secretaría

**Dip. Mariana Dunyaska García Rojas**  
Secretaría

**Dip. Sara Rocha Medina**  
Secretaría

**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

**Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza**  
Secretaría

**Dip. Carmen Julieta Macías Rábago**  
Secretaría

**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaría

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaría